

# *La población de Fuerteventura a fines del Antiguo Régimen*

JUAN MANUEL SANTANA PÉREZ

*Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*

Resulta difícil reconstruir con absoluta exactitud las localidades y, sobre todo, los habitantes que vivían en Fuerteventura con anterioridad a mediados del siglo XIX, cuando se inicia en la Corona española lo que los demógrafos denominan la etapa estadística. En 1857 es cuando se realiza por primera vez un censo de población moderno, oficial y estadístico en el Estado español. Para el periodo precedente no existe información cuantitativa que nos permita conocer con rigor los comportamientos demográficos de la isla. Según la terminología propuesta por Cardoso y Pérez Brignoli, estaríamos ante un período proto-estadístico, esto es, caracterizado por la posibilidad de recolectar o reconstruir materiales estadísticos organizables en series continuas más o menos largas, mientras que ya habríamos traspasado el período pre-estadístico, para el cual no existen datos estadísticos seguidos y confiables<sup>1</sup>. Entendemos que Fuerteventura está entrando justamente en este momento, en esa etapa proto-estadística, aunque Europa occidental penetra en esta fase cien años antes, pero el comportamiento mayorero en este terreno de las fuentes demográficas está más próximo a la realidad latinoamericana, con escasos censos oficiales y registro civil inexistente.

---

<sup>1</sup> Ciro F. S. CARDOSO y Héctor PÉREZ BRIGNOLI: *Los métodos de la historia. Introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social*. Barcelona, Crítica, 1981, p. 105.

Sin embargo, a pesar de las dificultades, es preciso abordar este tema como parte del proceso de reconstrucción global del pasado isleño, porque es necesario saber con qué recursos humanos contaba Fuerteventura, como base y esencia de las fuerzas productivas, y, al mismo tiempo, es necesario conocer también a los consumidores como parte importante de la economía. Las relaciones de la historia demográfica con la historia global, especialmente con la historia económica y social, son múltiples, pero debemos huir del excesivo simplismo al que se llega en muchas ocasiones. Por tanto, no pretendemos hacer un estudio demográfico, sino abarcar una parcela de la historia mayorera en una coyuntura clave para las Islas Canarias, el momento de transición de un sistema que hemos llamado Antiguo Régimen, a la Edad Contemporánea, para poder analizar la formación social en su conjunto, esto es, para seguir construyendo el horizonte de una historia totalizante por la que seguimos apostando. El deseo de medir la población más de una vez conlleva la idea de cambio de composición de la misma.

La población mayorera no evolucionó de forma gradual, sino que su trayectoria fue el resultado de coyunturas expansivas y de crisis. Resulta de gran interés establecer las interdependencias de alimentación, supervivencia y población. Tal como ha señalado Massimo Livi-Bacci, la disponibilidad de alimento y los consiguientes modelos de alimentación en general se consideran el mayor de los factores de presión del crecimiento demográfico en el Antiguo Régimen. La desnutrición está indisolublemente asociada con deterioro y enfermedad, así como la abundante y variada disponibilidad de alimento es la base de la resistencia y de la buena salud<sup>2</sup>.

De este modo, los testimonios contemporáneos recogen que durante el siglo XVIII la Isla comienza a despoblarse de forma alarmante, con motivo de la baja productividad agrícola de sus campos, aunque con los datos cuantitativos en la mano veremos que resulta exagerada tal apreciación.

Queremos poner también especial énfasis en la evolución del espacio, por lo que hemos elaborado una serie de mapas que dan una visión del conjunto de Fuerteventura y los núcleos habitados que hubo, resaltando las diferencias entre sus densidades. De igual forma analizaremos las estructuras poblacionales en un momento histórico concreto.

El marco cronológico objeto de nuestro estudio lo iniciamos en 1755 con un recuento de vecinos y lo cerramos en 1837 con las estimaciones globales que aparecen publicadas en ese año en la incipiente prensa canaria. Por tanto, abarca los reinados de Fernando VI, Carlos III, Carlos IV

---

<sup>2</sup> Massimo LIVI-BACCI: *Ensayo sobre la historia demográfica europea. Población y alimentación en Europa*. Barcelona, Ariel, 1988, p. 8.

y Fernando VII, incluso los primeros años del reinado de Isabel II con la regencia de María Cristina; ponemos el punto final en 1837, cuando se promulga una constitución que clausurará la época del absolutismo así como también se producen cambios definitivos en torno a dicha fecha y culminan otros emprendidos con anterioridad, en la que consideramos que ya podemos hablar de Nuevo Régimen para Canarias, tal como se van confirmando en los estudios empíricos que nuestra historiografía ha ido desvelando en las dos últimas décadas. En este sentido, Jordi Nadal habla del ciclo demográfico moderno, con el despegue poblacional del siglo XVIII, pero con el predominio de grandes carestías en España a lo largo del siglo XIX<sup>3</sup>. Otras monografías regionales señalan 1840 como fecha en que la población recuperó de nuevo el saldo demográfico netamente positivo<sup>4</sup>. Los recuentos cuantitativos disponibles que manejamos en este estudio corresponden a los siguientes años: 1755, 1768, 1772, 1776, 1787, 1802, 1818, 1830 y 1837. De este modo, esperamos profundizar en un hueco de la historia de la población, ya V. Pérez Moreda y D. Reher han señalado el inadecuado conocimiento de la historiografía española para el periodo que va desde el Censo de Floridablanca hasta la aparición de los primeros censos modernos, donde la ausencia de estudios monográficos impiden una visión más rica en matices<sup>5</sup>.

Las fuentes de las que disponemos son los diversos recuentos que se hicieron en el medio siglo que nos hemos propuesto como límite, además de algunas estimaciones globales aportadas en muchas obras de la época<sup>6</sup>, mayormente de extranjeros que pasaron por el Archipiélago Canario, es decir, documentos no estadísticos (explotación cualitativa). Parte de las cifras que analizamos han sido publicadas en distintos artículos o, incluso, de forma monográfica, pero también contamos con recuentos que son inéditos y desconocidos hasta el momento en la historiografía canaria, concretamente algunos informes de carácter militar obtenidos de la sección de Guerra del Archivo General de Simancas y otros pertenecientes a

<sup>3</sup> Jordi NADAL: *La población española (siglos XVI a XX)*. Barcelona, Ariel, 1976, p. 171.

<sup>4</sup> Baste con citar como ejemplo las dos obras siguientes: Gregorio GARCÍA-BAQUERO LÓPEZ: *Estudio demográfico de la parroquia de San Martín de Sevilla (1551-1749)*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1982, p. 268. Ramón LANZA: *La población y el crecimiento económico de Cantabria en el Antiguo Régimen*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid-Universidad de Cantabria, 1991, p. 139.

<sup>5</sup> Vicente PÉREZ MOREDA y David-Sven REHER: «La demografía histórica en España: una evaluación crítica». En Vicente PÉREZ MOREDA y David-Sven REHER (eds.): *Demografía histórica en España*. El Arquero, Madrid, 1988, p. 20.

<sup>6</sup> Muchos de estos datos están recogidos y sometidos a juicio crítico en Juan Manuel SANTANA PÉREZ y María Eugenia MONZÓN PERDOMO: «Fuerteventura en el siglo XVIII a través de los autores de la época». *Actas de las I Jornadas de Estudio sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Puerto del Rosario, 1987, T. I, pp. 141-158.

temas relacionados con la Iglesia, que están depositados en el fondo Additional en el Department of Manuscripts del British Museum de Londres, así como documentación fragmentaria de estos archivos que hacen referencia a números totales de población, así como a localidades concretas. Resulta de gran interés esta documentación porque entre otros datos por pueblos de Fuerteventura, viene expresado el número de almas y de vecinos, con lo que podemos hallar coeficientes multiplicadores precisos para esas fechas, que podrían corregir otros trabajos en los que se funciona con un guarismo diferente tomado de estudios de otros ámbitos que resultan menos exactos.

También hemos hallado documentación que contradice alguno de los censos publicados y que, aparentemente, se aproximan más a la realidad, porque los datos vienen mejor especificados por pueblos, lo que corrige algunas de estas estadísticas de las que se había presumido gran fiabilidad y en las que recientes estudios en otras áreas del Estado español también han hallado errores significativos que pueden modificar los recuentos poblacionales (hasta en algunos puntos de diferencias en los porcentajes globales), de igual modo que demostramos en el presente estudio para el caso concreto de Fuerteventura.

Por otro lado, estamos convencidos de que en un futuro pueden aparecer otros recuentos similares para otros años, que hoy en día son desconocidos, pero que pudieran hallarse en archivos privados, así como en fondos documentales que no han sido suficientemente explotados y que investigaciones de otra índole vayan poniendo al descubierto. Es decir, que el análisis que exponemos a continuación es, en cierto modo, un estudio provisional, que acabará siendo superado. Ahora bien, para el conocimiento actual de la cuestión, creemos que supone un paso adelante en la medida en que aporta datos desconocidos hasta el momento, así como una reflexión historiográfica sobre la evolución de la población de Fuerteventura, aunque es preciso reconocer que los conocimientos sobre muchos aspectos del pasado de Fuerteventura son aún ampliamente insatisfactorios.

Existen importantes publicaciones monográficas de gran rigor científico sobre la población canaria en general, en las cuales se incluyen algunos aspectos referidos al Antiguo Régimen<sup>7</sup>, pero ninguna ha tratado de

---

<sup>7</sup> Entre las publicaciones más exhaustivas y de gran valor científico podemos señalar Juan Francisco MARTÍN RUIZ: *Dinámica y estructura de la población de las Canarias Orientales (siglos XIX y XX)*. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas-Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 2 tomos, 1985; particularmente el tomo I es el que proporciona datos para la primera mitad del siglo XIX, las pp. 28-29 y luego en cada capítulo incluye los correspondientes a la Isla.

forma monográfica el tema concreto que nos ocupa, ni se ha detenido exclusivamente en Fuerteventura a fines del Antiguo Régimen. En este trabajo planteamos una especie de radiografía de la población de Fuerteventura en un conjunto de años concretos. No hemos hecho una reconstrucción anual de las tres variables demográficas fundamentales, es decir, natalidad, nupcialidad y mortalidad; aquí no exponemos un trabajo de demografía histórica, en el sentido que no empleamos mediciones precisas<sup>8</sup>, sino una valoración de la evolución de la población global de la isla con una base de explicación estadística, teniendo en cuenta las diferencias espaciales, así como la estructura de edades y las ratios de sexos, en los casos en que es posible con la fuente que manejamos. Por tanto, admitimos un cierto margen de error, fruto de que esos recuentos no deben ser absolutamente exactos, debido a los escasos medios disponibles de la época, así como también por la intencionalidad de inflar los recuentos en los momentos de crisis en que se demandan ayudas a los poderes públicos externos a la isla, con el objetivo de lograr mayores recursos.

La demografía abarca todos los aspectos del movimiento de población que se puedan medir numéricamente y, dentro de esto, en primera instancia, el total de habitantes<sup>9</sup>. A este fin dedicamos el presente trabajo<sup>10</sup>.

El concepto de población total no es una idea sencilla, porque los demógrafos utilizan cuatro acepciones en los estudios actuales: la población total, la civil, la residente y la de derecho. En nuestro estudio nos referimos al número de personas que están en un área en un determinado momento; las otras son variantes de la idea de población total, inventadas debido a unas necesidades administrativas gubernamentales. Sin embargo,

---

<sup>8</sup> Michael W. FLINN: *El sistema demográfico europeo, 1500-1820*. Barcelona, Crítica, 1989; afirma en la p. 11 que la medición precisa es el objetivo de la demografía histórica, así como el de la demografía y, sin esa base no existe dicha ciencia.

<sup>9</sup> Esto es defendido por T. H. HOLLINGSWORTH: *Demografía histórica. Cómo utilizar las fuentes de la historia para construirla*. México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 11.

<sup>10</sup> Por tanto, presentamos la situación poblacional de Fuerteventura en un momento determinado, es decir, aquellas personas vivas en el momento en que se realizó el recuento. Esto puede servir para completar posibles anomalías de los registros parroquiales en aquellos casos que han sido trabajados. En este sentido, uno de los investigadores que con más profusión han abordado el tema demográfico en Canarias, Juan Francisco MARTÍN RUIZ, en las primeras páginas de su trabajo: «El desarrollo histórico de la población canaria: la evolución del régimen demográfico antiguo (1520-1940)», en Agustín MILLARES TORRES: *Historia general de las Islas Canarias*. Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1977, Tomo V, pp. 205-220, ha señalado que los archivos parroquiales en Canarias ofrecen serios problemas de fiabilidad en lo que se refiere a una completa inscripción de bautismos y entierros. Similares objeciones le atribuye a los recuentos de vecinos y censos de población, pero solamente hasta el siglo XVIII; es decir, que nuestros datos quedarían al margen de esta crítica a las fuentes.

una cifra de población no calificada y registrada en la documentación que utilizamos puede referirse al total de la población de acuerdo con alguno de los otros criterios apuntados; depende de lo que los oficiales que hicieron la estimación consideraban que podía tener valor de acuerdo con los objetivos trazados, que no siempre son explicitados. Esto puede explicar algunas diferencias de cifras de un momento a otro, lo que puede trastocar la evolución de la población de forma más brusca de como se produjo en la realidad.

En 1755 se realizó el “Compendio de las ciudades, villas, lugares, aldeas y otras poblaciones en la comprensión y distrito de la Real Chancillería de Granada, con distribución de los que tocan a las Reales Audiencias de Sevilla y Canaria y con expresión de sus vecinos, jurisdicciones eclesiásticas y seculares”. Aquí aparece la isla de Fuerteventura, pero sólo se señalan tres localidades que se suponen que engloban a todo el conjunto. Además, Betancuría aparece consignada como Villa de Fuerteventura, de igual modo, que se hizo con las capitales en las otras tres islas de señorío, con el nombre de los distintos señores territoriales y las otras localidades (La Oliva y Pájara) son consignadas como lugares. El resultado de este recuento fue el siguiente:

VECINOS Y CONVERSIÓN EN HABITANTES EN 1755

<i>Localidades</i>	<i>Vecinos</i>	<i>Conversión hab.</i>
Betancuría	1.097	4.827
La Oliva	304	1.338
Pájara	529	2.328
TOTAL	1.930	8.493

*Fuente:* Compendio de 1775. Biblioteca Nacional, Manuscrito 2.785, s/fol. Elaboración propia.

Dado que se trata de vecinos y no de almas, hemos aplicado un coeficiente multiplicador, en este caso, 4,4, cifra razonable, como veremos posteriormente, en relación al resto de los recuentos que se efectuaron en Fuerteventura en el periodo objeto de estudio.

El censo de Aranda ha sido criticado como poco creíble, o al menos goza de menos confianza entre los estudiosos del tema que los censos posteriores. Entre sus defectos principales se halla el hecho de que en la cla-

sificación por estado civil sólo existen solteros y casados y la agrupación por edad conlleva alguna dificultad a la hora de su análisis<sup>11</sup>. No obstante, los trabajos del Instituto Nacional de Estadística optan por incluirlo entre los censos modernos porque, ciertamente, recoge la información por individuos separadamente en lugar de hacerlo por familias, con lo que defienden que España se adelanta en la elaboración de censos modernos al resto de Europa en casi un siglo. Creemos que esta opinión denota una supervaloración con poco juicio crítico de las fuentes y un desconocimiento de otras realidades. En la estadística elaborada por el conde de Aranda faltan obispados enteros, aunque sí aparece el que nos interesa, el de Canarias, que incluía a la isla de Fuerteventura.

Este censo da una cifra total de 8.863 personas que habitan en Fuerteventura, distribuidos de la siguiente forma:

## POBLACIÓN EN 1768

<i>Localidades</i>	<i>Habitantes</i>
Betancuria	4.114
La Oliva	2.174
Pájara	2.575
TOTAL	8.863

*Fuente:* Censo de Aranda.  
Elaboración propia.

Una nota incluye en Betancuria 194 ausentes que se hallan en Gran Canaria y Tenerife y otros 35 fuera del Archipiélago y en Pájara 550 que están en las dos islas centrales y 15 en el exterior de Canarias, mientras en La Oliva no se refleja ninguna persona en esa situación. Si aceptamos los datos de los dos recuentos presentados, Fuerteventura habría aumentado 370 personas en trece años, lo que supone una tasa de crecimiento del 0,35%.

Dicho censo aparece organizado en seis grupos de edades: hasta 7 años, de 7 a 16 años, mayores de 16 a 25 años, mayores de 25 a 40 años, mayores de 40 a 50 años y mayores de 50 años. A su vez cada uno de esos

<sup>11</sup> David-SVEN REHER y Ángeles VALERO LOBO: *Fuentes de información demográfica en España*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1995, pp. 19-20.

grupos está separado por sexos y entre solteros y casados; luego aparecen los totales por edades, por sexo y por estado civil. No aparecen consignados los viudos, por lo que no sabemos con certeza en que grupo están incluidos, pero si lo comparamos con los otros censos posteriores debemos pensar que se encuentran en los casados, aunque bien es verdad que en ningún momento el grupo de viudos fue amplio, pues en la Edad Moderna era muy común volver a casarse en segundas o terceras nupcias.

Una vez que analizamos con exhaustividad los datos aportados en este censo, detectamos un error, al menos en las cifras publicadas. Concretamente en Pájara la suma de casados es de 412 varones y 412 mujeres, mientras que la revisión nos da 10 hombres menos y 1 mujer menos. Es decir, que el total de este pueblo quedaría rebajado a 2.564, y en consecuencia la población de la Isla quedaría en 8.852.

No estamos en condiciones de afirmar si la población global es correcta o no. Tal vez el fallo se encuentre en las cifras de casados. En cualquier caso, Viera y Clavijo daba la misma cantidad, 8.863 almas como dato certero que había sido remitido por el vicario general del Obispado a la secretaría de la presidencia de Castilla. No obstante, pudo haber un error aritmético en su momento o, insistimos, un fallo en la transcripción de los datos, corroborado al haber hallado en otro documento las mismas cifras globales del total de Fuerteventura y de los tres pueblos<sup>12</sup>. Cabe señalar que no hemos encontrado ningún trabajo que haya cuestionado esas operaciones y, hasta el momento, siempre se han dado como válidas.

El 1 de octubre de 1772 fue remitido desde Santa Cruz de Tenerife un documento en el que se hace una descripción de Fuerteventura, de carácter eminentemente militar, porque se recogen las fortificaciones, atalayas, puertos, playas y costas de la Isla y que además incluye un recuento de población que, aunque, dado el fin militar aludidos, no recoge los menores de 12 años, sí aporta el número de vecinos de cada localidad.

---

<sup>12</sup> Archivo de la Sociedad Cosmológica de La Palma. Biblioteca del Fondo de los Dominicos. Sin Catalogar. «Número de almas del Obispado de Canarias con distinción de los Pueblos y Parroquias. Copiado del oficio que existe en la Secretaría de la Presidencia de Castilla y remitido por el vicario del obispado, año 1768».



## POBLACIÓN QUE APARECE EN LA DESCRIPCIÓN DE FUERTEVENTURA EN 1772

<i>Lugares y pagos</i>	<i>Vecinos</i>	<i>Hombres de 12 a 59 años</i>	<i>Hombres de más de 60 años</i>
Betancuria	53	60	2
Río Palmas	22	24	1
Espinal de Arriba	4	6	0
Triquivijate	32	40	5
Antigua	87	90	9
Maninubre	4	9	0
Agua de Bueyes	18	24	4
Casillas de Morales	16	25	2
Valle de Ortega	7	7	2
Rosa de Zapata y Goma	13	12	0
Pájara	79	99	7
Barjada	10	19	1
Toto	28	39	2
Endugue	4	4	1
Mezquez	4	5	0
San José	31	49	3
Cardón	6	14	0
Chilegua	4	6	1
Adejes	4	12	1
La Florida	18	21	1
Tiscamanita	62	58	12
Tuineje	82	87	14
Espinal de Abajo	4	7	1
Ampuyenta	25	22	2
Almácigo	12	13	1

POBLACIÓN QUE APARECE EN LA DESCRIPCIÓN DE FUERTEVENTURA EN 1772  
(continuación)

<i>Lugares y pagos</i>	<i>Vecinos</i>	<i>Hombres de 12 a 59 años</i>	<i>Hombres de más de 60 años</i>
Llanos de Sta. Inés	18	21	2
Valle de Sta. Inés	35	53	7
Florida de Tao	4	6	1
Tefía	22	28	4
Casillas del Angel	61	70	7
Tejuacén	11	14	1
Time	26	29	4
Tetir	59	73	8
La Oliva	59	90	12
Villaverde	34	56	3
Lajares	18	40	2
Tostón	20	35	1
Tindaya	18	26	4
Matilla	18	36	2
Vallebrón	12	21	5
Caldereta	13	22	2
TOTAL	1.056	1.372	137

*Fuente:* Archivo General de Simancas, Secretaría de Guerra, Legs. 3.797, Exp. 2. s/fof.

Elaboración propia.

Este informe fue realizado por orden emitida el 6 de junio de 1772, por Miguel López Fernández de Heredia, Comandante General de Canarias. El reconocimiento y recuento fue hecho por el ingeniero ordinario José Ruiz y el ingeniero extraordinario Luis Marqueli.

Nos aparece el número de vecinos y no de habitantes, por lo que debemos<sup>13</sup> reconvertirlo aplicando un coeficiente multiplicador. Si aceptamos 4,4, tal como propone Mercedes Coderch para La Laguna en la segunda mitad del siglo XVIII<sup>14</sup>, lo que creemos que es bastante aceptable, nos da una población de sólo 4.646 habitantes, lo que parece una cifra muy baja. La suma de hombres mayores de 12 años asciende a 1.509, con lo que si suponemos que las mujeres ocupan el 50%, que probablemente sería mayor el porcentaje dada la tasa de masculinidad, fruto de la intensidad del proceso emigratorio en la segunda mitad del siglo XVIII, la población alcanzaría la cifra de 3.018 adultos.

Los jóvenes de ambos sexos, menores de 16 años en el censo de Aranda son 3.775, lo que supone un 42,59% del total de población. Si aplicamos ese porcentaje a este recuento, nos daría 1.285, aunque hemos de pensar que la cifra que nos falta aquí sería inferior (porque ya están contados aquellos que tenían entre 12 y 16 años), en cualquier caso la población de 1772, según los cálculos basados en este informe, debía rondar las 5.060 personas. Es decir, que siendo el coeficiente multiplicador estaría aproximadamente en 4,8, aún admitiendo un porcentaje más elevado de mujeres, todo indicaría que hubo un saldo censal negativo, esto es, un descenso de población total desde 1768.

En otra parte de este informe se recoge de forma global que Fuerteventura tiene las 1.056 familias indicadas, que están integradas por 2.076 hombres y 2.332 mujeres, en total 4.408 personas. Es decir, que la familia media estaría compuesta por 4,17 miembros y debería ser esa cifra el coeficiente multiplicador exacto para convertir los vecinos en habitantes. Con todo, esta cantidad es aún más baja que los cálculos expuestos, lo que acentúa la intensidad de la crisis que debió padecer la Isla.

Tal vez podemos pensar en un cierto error en los cálculos de este recuento, sobre todo, debido a esa finalidad militar que se perseguía, lo que probablemente haría que no contabilizase a clérigos, grupos marginales, e incluso, tal vez omitiesen a algunas personas con defectos físicos. Sin embargo, hemos de admitir que la población de Fuerteventura en esos años no haya seguido su evolución normal debido a malas cosechas, tal como recoge el propio documento citado, según se expone desde el año 1768 (cuando se realizó el recuento anterior), que fue «el primero de los

<sup>13</sup> Ángel RODRÍGUEZ SANCHEZ: «La investigación en demografía histórica en Extremadura. Siglo XVI a 1850». En Vicente Pérez Moreda y David-Sven Reher (eds.): *Demografía histórica en España*. El Arquero, Madrid, 1988, pp. 285-290. Nos dice que para el siglo XVIII en Extremadura, el coeficiente expresivo de la composición familiar podría superar la cifra de 4,5 (p. 290).

<sup>14</sup> Mercedes CODERCH FIGUEROA: *Evolución de la población de La Laguna entre 1750-1860*. La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1975, p. 11.

# LUGARES Y POBLACIÓN DESCRITOS EN 1772



fatales». Estos datos los vemos corroborados por las actas del Cabildo de la Isla, que en alguna sesión de los años transcurridos entre 1768 y 1772 reflejan algunas calamidades que tuvieron repercusiones negativas en sus habitantes<sup>15</sup>. Igualmente, síntomas de esa crisis los hemos estudiado en la emigración que se produjo de Fuerteventura hacia Tenerife y en la presencia de población mayorera en las instituciones de beneficencia de esta Isla, cuyos cómputos más elevados se producen precisamente en torno a esos años<sup>16</sup>. El trabajo de R. Roldán Verdejo sobre las hambrunas en Fuerteventura, también revela la coyuntura crítica de 1769, que se prolonga hasta 1771, y las salidas masivas hacia Tenerife, Gran Canaria y La Palma<sup>17</sup>.

Igualmente, señala que Fuerteventura sufre mayores infortunios, incluso, que Lanzarote, porque han transcurrido cinco años consecutivos de sequía que ha hecho que se perdiesen todas las cosechas. Las mujeres suponen el 52,9% del total de población, lo que puede llevar a pensar en salidas emigratorias de varones (cosa que sabemos que fue constante en este periodo), pero, por otro lado, casi paradójicamente, añade que los pobladores de Tenerife, Gran Canaria y El Hierro vienen a «sembrar, segar y trillar sus mieses»<sup>18</sup>. La salida de jóvenes solteros se refleja en una alta tasa de masculinidad para Canarias en los censos de Aranda y Floridablanca consecuencia de la intensidad emigratoria<sup>19</sup>. Sin embargo, en

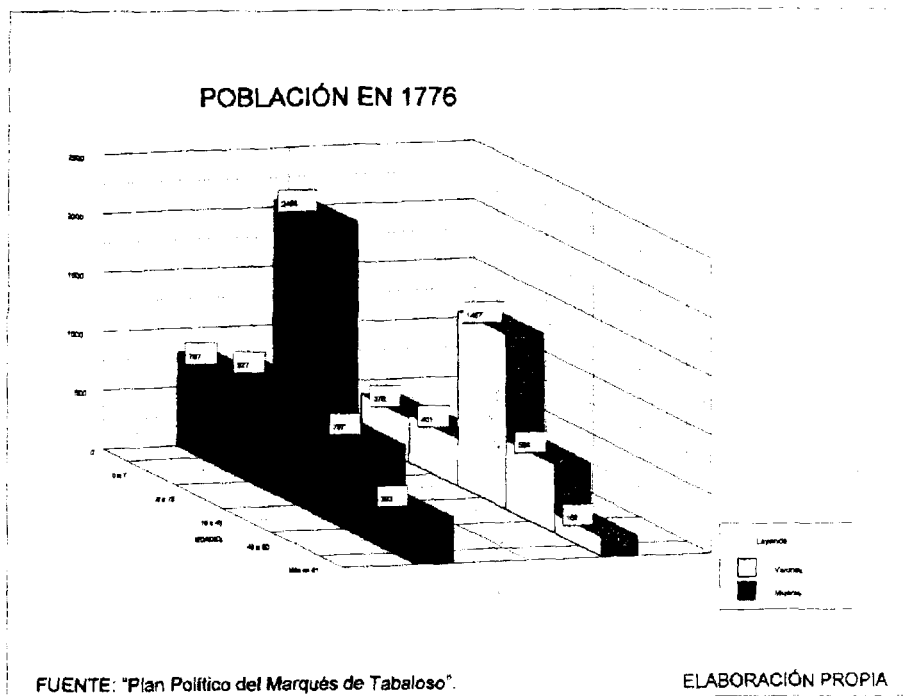
<sup>15</sup> 18-II-1768 habla de una epidemia; 5-V-1769, carencia de granos por malas cosechas del año en curso y del anterior, con socorros externos para paliar la situación; 20-XII-1769 se reparte entre los pueblos el socorro concedido; 20-II-1770, falta de lluvias que arruina las cosechas, por lo que se hacen novenarios trayendo a la Virgen de la Peña; 1770 (ilegible fecha exacta), escasa cosecha del presente año y nula de los pasados genera hambre; 28-V-1771, carencia de granos que provoca lastimosas necesidades en los cuatro años anteriores y en ese, por lo que se solicita ayuda a la Real Audiencia, al Comandante General y al Rey; Tomado de Roberto ROLDÁN VERDEJO: *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura. 1729-1798*. La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, T. III, 1966. El principal azote natural de la agricultura canaria fue la llegada masiva de langostas procedentes del continente africano. Nos lo encontraremos con gran virulencia en Fuerteventura, sobre todo en las costas y medianías de las vertientes del sureste.

<sup>16</sup> Juan Manuel SANTANA PÉREZ y María Eugenia MONZÓN PERDOMO: «Fuerteventura y Tenerife: exportación de miseria (Segunda mitad del siglo XVIII)». *Actas II Jornadas de Estudio sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Arrecife, 1990, pp. 415-432. También en otro artículo de los mismos autores «La población mayorera en el Hospital de los Dolores (1760-1790)». *Actas II Jornadas de Estudio sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Arrecife, 1990, pp. 435-448.

<sup>17</sup> Roberto ROLDÁN VERDEJO: *El hambre en Fuerteventura (1600-1800)*. Aula de Cultura, Santa Cruz de Tenerife, 1968, pp. 21-23.

<sup>18</sup> Archivo General de Simancas. Secretaría de Guerra. Guerra Moderna, Leg. 3.797, Expediente 2, s/fol.

<sup>19</sup> Antonio M. MACÍAS HERNÁNDEZ: *La migración canaria, 1500-1980*. Oviedo, Júcar 1992, p. 79.



Fuerteventura no queda patente de forma tan notoria en ninguno de los recuentos poblacionales con los que hemos trabajado.

Con respecto al censo de Aranda hay una tasa de decrecimiento acumulado de  $-16,02\%$ , lo que es más propio de poblaciones europeas del siglo XVII<sup>20</sup>. Este descenso tan marcado de la población mayorera está en relación, tal como confirma el documento, con los años de sequía que afectaron a Fuerteventura y Lanzarote, más a la primera que a la segunda. El primero de estos años fue 1768, los dos años siguientes, peores, y 1771 llegó a adquirir el carácter de catastrófico. Ya Rumeu de Armas llega a hablar de una «sequía bíblica», que redujo la población por

<sup>20</sup> Jordi NADAL: *Bautismos, desposorios y entierros. Estudios de historia demográfica*. Barcelona, Ariel, 1992, p. 227. Concretamente aporta las cifras de Polonia, Italia, Inglaterra, Francia, Hungría, Alemania y España, el descenso poblacional fue mayor en estos dos últimos países.

muerres y por el éxodo demográfico huyendo de las condiciones adversas<sup>21</sup>.

El siguiente Comandante General de Canarias, Eugenio Fernández de Alvarado, marqués de Tabalosos, realizó en 1776 un «Plan Político», redactado y remitido a las Cortes al año siguiente, en el que recogía la población, junto con las cosechas y el ganado de todas las islas. En Fuerteventura señala 43 poblaciones, 3 pilas, 25 ermitas y 4 pósitos. Recordemos que en el informe de Miguel López Fernández de Heredia sólo aparecían 42 núcleos de población y 22 ermitas<sup>22</sup>.

En total suman 8.467 personas, es decir, que en este caso, la conversión de vecinos en habitantes resulta de multiplicar por 3,03, cifra bastante baja que nos hace dudar de la exactitud de los datos facilitados. Además, vemos que el peso de las mujeres en el conjunto es demasiado fuerte, constituyen el 63,89%. Aún admitiendo unas considerables salidas emigratorias de hombres, no podríamos explicar que las niñas de 0 a 7 años sean más del doble de los niños, dado que este grupo no entraría en dicho flujo emigratorio, unido a que estadísticamente nacen siempre más varones que niñas; lo mismo sucede con el grupo entre los 8 y 15 años, con una proporción aún algo mayor. El resto de los grupos de edades podría resultar más creíble por el fenómeno emigratorio aludido y por la mayor morbilidad masculina. Tal vez la inflación de féminas menores de 16 años se deba a los intentos de los padres de mantener a sus hijos fuera de las obligaciones militares, máxime en este informe cuya motivación se debía a las necesidades defensivas del Archipiélago.

Con respecto al informe elaborado cuatro años antes, vemos que el número de miembros de las familias ha descendido, pero que ha habido un aumento de la población cifrado en 4.059 personas, es decir, un 92,08%, situándose casi al mismo nivel que en 1768, con sólo 396 personas menos. Se ha producido una tasa de crecimiento simple de 0,92, lo que da un crecimiento anual simple de 0,23, uno de los mayores que hemos calculado en el periodo objeto de estudio. La tasa de crecimiento acumulado alcanza 17,7%, la mayor que se produjo en los periodos intercensales que hemos analizado.

Esta disparidad de cifras en tan corto intervalo nos lleva a pensar en admitir márgenes de error relativamente significativos en los datos, pero

---

<sup>21</sup> Antonio RUMEU DE ARMAS: «Estructura socio-económica de Lanzarote y Fuerteventura en la segunda mitad del siglo XVIII». *Anuario de Estudios Atlánticos*. N.º 27, Madrid-Las Palmas, 1981, pp. 425- 454. Aquí aparece publicado el informe de José Ruiz Cermeño que hemos expuesto bajo el título «Descripción de Lanzarote y Fuerteventura».

<sup>22</sup> Antonio RUMEU DE ARMAS: «Una curiosa estadística canaria del siglo XVIII. El Plan Político del Marqués de Tabalosos». *Revista Internacional de Sociología*. Madrid, 1945, T. III, pp. 179-185.

sin duda, los números revelan una fuerte inestabilidad económica en Fuerteventura en la segunda mitad del siglo XVIII.

La siguiente cifra de población aportada es de 1780 y procede de una estimación realizada en cumplimiento a una disposición de la Real Audiencia sobre el número de habitantes de Betancuria y su distrito. El escribano Francisco Morales Albertos dice que había 70 vecinos, pero esta cifra no es aceptada como válida por el regidor Martín Fabricio, que declara que sólo se fía del padrón elaborado por los párrocos<sup>23</sup>. Conforme a ello, vivirían en torno a 300 personas, cantidad muy corta, pero dada la fragmentariedad y poca credibilidad de la estimación, no insistimos más en ello.

También tenemos otra referencia en documentación que estaba en poder de Inglaterra, elaborados para el mejor conocimiento de una zona con la que mantenían estrechos contactos comerciales. Así en la relación de la población de cada isla de Canarias, a Fuerteventura le atribuyen 10.000 habitantes<sup>24</sup>, cifra meramente aproximativa, porque para todas las islas se dan números en miles acabados en 0 y además añade *some*.

El censo de Floridablanca se inició en los primeros meses de 1787 y su publicación se prolongó hasta 1788. Desde Madrid fue enviado un estadillo que debían rellenar las autoridades locales, con la ficha que habían de cumplimentar, dividida en seis grupos de edades: hasta 7 años, de 7 a 16, de 16 a 25, de 25 a 40, de 40 a 50 y, de más de 50. Aquí ya vemos una inconsistencia en los datos, porque no queda aclarado a qué grupo pertenecen aquellas personas que tienen 16, 25 y 40 años, por lo que tal vez, ni siquiera se siguiera el mismo criterio en todos los pueblos de la Corona española. El formulario también preguntaba por las profesiones y las órdenes eclesiásticas<sup>25</sup>. Además de la separación por edades, distingue por sexos y por estado civil, donde sí incluye la viudedad; después, aparecen las sumas de totales por edades, sexo, estado civil y el total general.

El resumen general del conjunto del Archipiélago Canario señala una población total de 169.285 personas, pero en algunos apartados separa los que considera almas, 167.243, de los eclesiásticos de ambos sexos y de quienes viven en comunidades y hospicios sin ser profesos, que ascienden

<sup>23</sup> Acta del 24-V-1780, tomada de Roberto ROLDÁN VERDEJO: *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura. 1729-1798*. La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, T. III, 1966, p. 192.

<sup>24</sup> British Library, The Department of Manuscripts, Additional, 14034, fol. 361 recto.

<sup>25</sup> El tipo de estadillo que llegó a Canarias, podemos verlo publicado en Instituto Nacional de Estadística: *Censo de 1787 «Floridablanca»*. Santa Cruz de Tenerife. Madrid, Cuaderno 9, I.N.E., 1986, pp. 539-584. Esta publicación recoge sólo los datos de las cuatro islas más occidentales de Canarias.



# LUGARES DESCRITOS POR VIERA Y CLAVIJO



ELABORACIÓN PROPIA

FUENTE: VIERA Y CLAVIJO, J.: Historia de Canarias, T.I. Sta. Cruz de Tenerife, 1982

a 2.042 (de éstos no se indica la edad)<sup>26</sup>. Esta distinción ha llevado a equívocos en posteriores trabajos, que no han tenido en cuenta a estos últimos y, por tanto, han diezmado la población canaria en un 1,20% del número absoluto. Hay 651 religiosos y 510 religiosas en las siete islas, lo que supone tan sólo un 0,68% de clérigos, lo que debe hacernos desecher el factor del celibato religioso como causa ostensible para explicar presuntas bajas en la natalidad, porque es una cifra cuyo peso demográfico no puede dejarse sentir significativamente.

Para Fuerteventura nos da una relación total de 10.614 habitantes, repartidos entre cinco lugares: Santa María de Betancuría, Pájara, La Oliva, La Antigua y Vega de Tetir. Es decir, no aparecen todos los núcleos habitados. De hecho, en estas fechas, sabemos que había más de 30 pueblos según diversos testimonios de la época: Viera y Clavijo nos habla de 34 poblaciones entre villas, pagos y aldeas<sup>27</sup>, Ledru sólo menciona para Fuerteventura 33 de los 551 pueblos o aldeas de Canarias<sup>28</sup>, el estudio de Antonio de Bethencourt señala 6 cabezas de partido y 37 núcleos de población, al menos entre 1777 y 1792<sup>29</sup>. Por su parte George Glas hace una descripción de esos pueblos desde su óptica europea:

... Muchos pueblos pequeños dispersos, arriba y abajo, en la parte norte y en el interior de la isla, de tal manera que cuando perdemos de vista uno, alcanzamos ya a aver otro...<sup>30</sup>

<sup>26</sup> Instituto Nacional de Estadística: *Censo Español Executado de orden del Rey Comunicada por el Excelentísimo señor conde de Floridablanca*. Madrid, facsímil, I.N.E. 1981, p. XXX. Con comentarios de José Sánchez Lafuente.

<sup>27</sup> Joseph DE VIERA Y CLAVIJO: *Historia de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, Goya, T. I y T. II, 1982. En las pp. 840-842, expone la relación de localidades: Betancuría y sus pagos dependientes: Antigua, Agua de Bueyes, Triquivijate, Ampuyenta, El Valle, Tefía, Casillas del Angel, Tetir, Time, San Andrés; Pájara y su jurisdicción: Toto, Bargedá, Eduegue, Chilegua, Mezquez, Mirabal, Tiscamanita, La Florida, Adejes, Tesejerague, Tuineje; La Oliva y su distrito: Tostón, Tindaya, Manta, Matilla, Vallebrón, Lajares, Roque (antiguamente Risco Roque), Caldereta, Peñaerguida, Villaverde.

Además señala puertos, radas y caletas. En el norte: Corralejo, Tostón; al oeste: Puerto de la Peña, Puerto de Amenay, Puerto Nuevo; en el sur: Tarajalejo, Gran Tarajal; al este: Pozo Negro, Caleta de Fustes, Puerto de Cabras, Puerto de Lajas; finalmente, en la Península de Jandía: Playa de Ojos y Playa de Sotavento.

<sup>28</sup> André-Pierre LEDRU: *Viaje a la isla de Tenerife (1794)*. La Orotava, Gráficas La Torre, 1982, p. 32.

<sup>29</sup> ANTONIO DE BETHENCOURT MASSIEU: *La parroquia de Nuestra Señora de La Antigua y la división eclesiástica de Fuerteventura en el siglo XVIII*. Colectivo Mafasca, Fuerteventura, 1990, pp. 25, 68 y 71. Nombra, a diferencia de Viera y Clavijo: Guisguey, Tao, Las Majadillas, Tejuate, Los Llanos, Espinar de Abajo, Espinar de Arriba, Río Palma, Santa Inés, Maninubre, Pocetas, Rosa de Zapata, Goma, Casillas de Morales, Risco Blanco, Ajui y Cardón; faltan Tetir, San Andrés, Eduegue, Chilegua, Mirabal, Adejes, Peñaerguida, Roque.

<sup>30</sup> George GLAS: *Descripción de las Islas Canarias 1764*. La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1982, p. 28.

En el mismo sentido, hallamos descripciones relativas a las primeras décadas de la segunda mitad del siglo<sup>31</sup>.

En un mapa del siglo XVIII, sin fecha, que obraba en posesión de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, aparecen: La Costilla, Las Orillas, La Oliva, Time, San Andrés, Matilla, Vega de Abajo, Ampuyenta, Valle de Santa Inés, Llanos de Tao, Triquivijate, Tefía, La Antigua, Maninubre, La Villa de Betancuria, Casilla de Morales, Agua de Bueyes, Pájara, Toto, Tuineje, Tiscamanita, Lendube y Adeje; también hay señalados algunos barrancos y puertos, con los lugares en los que sería adecuado levantar una fortaleza; en Jandía se señala una dehesa de los señores de la Isla donde se coge orchilla, y en la parte norte, la dehesa de Guriame, perteneciente a Don Fernando Mathías<sup>32</sup>.

De cualquier modo, los núcleos humanos están en las zonas más fértiles, aprovechando los valles, mientras en las costas no se establecía nadie por temor a invasiones piráticas, mayormente en la parte oriental. El reparto por pueblos queda fijado así en el censo de Floridablanca:

POBLACIÓN POR PUEBLOS SEGÚN CENSO DE FLORIDABLANCA

<i>Pueblos</i>	<i>Habitantes</i>
Sta. M. <sup>a</sup> de Betancuria	2.811
Pájara	2.602
La Oliva	2.544
La Antigua	1.593
Vega de Tetir	1.064
TOTAL	10.614

*Fuente:* Censo de Floridablanca tomado de F. Jiménez de Gregorio, *op. cit.*, pp. 218-224.

Elaboración propia.

<sup>31</sup> «En Fuerteventura y Lanzarote casi no hay más pueblos, sino las dos villas, que dan nombre a esas dos islas, lo demás se reduce a unas cortijeras, o pequeñas aldezuelas. Cada una de las dos villas parece ser hoy de 500 ó 600 vecinos». British Library, The Department of Manuscripts, Additional, 25090, fol. 70 recto.

<sup>32</sup> Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, Fondo Rodríguez Moure, Asuntos Públicos, T. I, s/ fol. La leyenda dice: «Tiene la isla de Fuerteventura de largo desde Punta de Jandía hasta la dehesa de Guriame 36 leguas y de ancho, por lo más ancho 10 y por lo más engosto. El Puerto que se quiere fortificar que basta un castillo o

Al igual que hemos apuntado para el censo de Aranda, aquí también hemos detectado errores aritméticos, y las sumas de los totales eran realizadas por los encargados de la época, no es que hayan sido hechas *a posteriori*. Los datos de Betancuria son correctos, pero nuevamente en Pájara no coincide la suma de los mayores de 50 años, ni tampoco la de las mujeres casadas: faltan 8 sujetos, que cuadrarían si en lugar de 61 mujeres casadas de más de 50 años figurasen 69, por lo que creemos que se trata simplemente de un error de transcripción. En caso contrario habría que rebajar la población total a 2.594. En La Oliva los párvulos de menos de 7 años suman 690 y no 670 como aparece en el artículo de Jiménez de Gregorio; sin embargo, la suma de los totales por edades, da correcta si se tienen en cuenta los 690, es decir, que el fallo está en la transcripción de esa cifra. En La Antigua, las personas de 25 a 40 años suman 5 más de los que aparecen y, en el grupo de 40 a 50 años, hay 6 más; el total de viudas está asimismo incrementado en 6, así no podemos detectar un sólo guarismo que pueda ser corregido, por lo que el total del pueblo quedaría en 1.589. En la Vega de Tetir hay 5 menos en la suma de mayores de 50 años, del mismo modo que muestran errores notables los totales de mujeres solteras, mujeres y hombres casados y varones viudos.

Todas estas anomalías hacen que la publicación del censo de Floridablanca hecha por Jiménez de Gregorio no podamos considerarla como válida, aunque bien es verdad que la mayor parte de las veces las diferencias son de pocas personas en los recuentos totales. En el caso más exagerado de la isla de Fuerteventura, la diferencia es de 45 personas.

En definitiva, incorporando todas las correcciones se ha producido un aumento con respecto al último recuento elaborado en 1776. Aumento relativamente corto, con crecimiento simple de 0,25 y anual tan sólo del 0,02. Por su parte, la tasa de crecimiento acumulado se eleva a 2,07%, cifra aceptable. Estas tasas son mayores con respecto al recuento de 1772.

Por otra parte, hemos encontrado un documento en el que aparece la población de Canarias encabezada con este epígrafe: «Estado general que comprende las personas de ambos sexos en las siete Islas Canarias, formado de orden del Real y Supremo Consejo en el año 1787». Para el caso que nos ocupa en este trabajo, Fuerteventura, aparece la siguiente relación, donde la población está más detallada por pagos que en el censo de Floridablanca:

---

plaza forma de 6 piezas en la punta. Y en la Peña XX un baluarte de 4 piezas =al menos= el puerto de Caleta de Fustes es el principal y el de la Peña continúan los barcos de verano por más seguro y más breve a Tenerife y Canaria que es el premio comercio. Y uno sorprende de éstas en desembarcar los meses con continuo y riesgo de las *beim dady* así de noche como de día».

## ESTADO GENERAL DE LA POBLACIÓN EN 1787

<i>Pagos</i>	<i>Población</i>
Villa de Betancuria	1.454
Maninubre	315
Río Palmas	190
Llanos y Majadillas	681
Ampuyenta	383
Tefía, Tao y Bola Sorda	306
Casillas del Ángel	804
La Oliva	575
Villaverde	413
Roque	215
Lajares	150
Tindaya	282
Vallebrón	257
Matilla	147
Pájara	971
San José	382
Tiscamanita	529
Tetir	831
Time	285
Pueblo	782
Triquivijate	383
Pocetas	175
Casillas de Morales	310
Agua de Bueyes	198
TOTAL	11.838

*Fuente:* Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, Asuntos Públicos, T. I, s/ fol.  
Elaboración propia.

Ahora tenemos información de más lugares, lo que podría hacernos pensar que sea más completo, aunque resulta muy extraño que tratándose del mismo año haya esta diferencia nada despreciable porque asciende al 11,53% sobre lo publicado por el conde de Floridablanca. A diferencia de las anteriores descripciones de poblaciones citadas, aquí aparecen otras tres: San José, Tinaje y Bola Sorda, ésta última agrupada con otros dos pagos.

También cabe destacar que la Península de Jandía estaba deshabitada, así como todas las costas, debido en este último caso fundamentalmente al temor de los majorereros a posibles invasiones marítimas, ataques piráticos europeos o principalmente berberiscos. En la Dehesa de Jandía hubo intentos de fundar una colonia de habitantes en el primer cuarto del siglo XIX, pero sin resultados destacables<sup>33</sup>.

La siguiente estadística con la que contamos es la elaborada por Francisco Escolar y Serrano, cuyos datos poblacionales se refieren al año 1802<sup>34</sup>.

Este recuento establece los habitantes de Fuerteventura en 12.451, repartidos de la siguiente forma:

#### POBLACIÓN POR PUEBLOS EN EL CENSO DE 1802

<i>Pueblos</i>	<i>Habitantes</i>
Betancuria	734
La Oliva	2.909
Vega de Tetir	1.612
Casillas del Ángel	2.055
Antigua	2.021
Tuineje	1.671

*Fuente:* G. Hernández Rodríguez: *Estadística de las Islas Canarias. 1793-1806. De Francisco Escolar y Serrano. T. I, Caja Insular de Ahorros, Las Palmas de Gran Canaria, 1984. Elaboración propia.*

<sup>33</sup> Archivo Histórico Nacional, Consejo, Leg. 4.061, Expediente 16. Se trata de un voluminoso documento que hace un estudio retrospectivo de los rasgos e historia de la Península de Jandía, así como de las posibilidades para un poblamiento futuro.

<sup>34</sup> Germán HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: *Estadística de las Islas Canarias. 1793-1806. De Francisco Escolar y Serrano. Las Palmas de Gran Canaria, Caja Insular de Ahorros, T. I, 1984. Los datos referidos a la población de Fuerteventura están entre las pp. 63-114, aunque aporta otros datos de la Isla hasta la p. 154.*

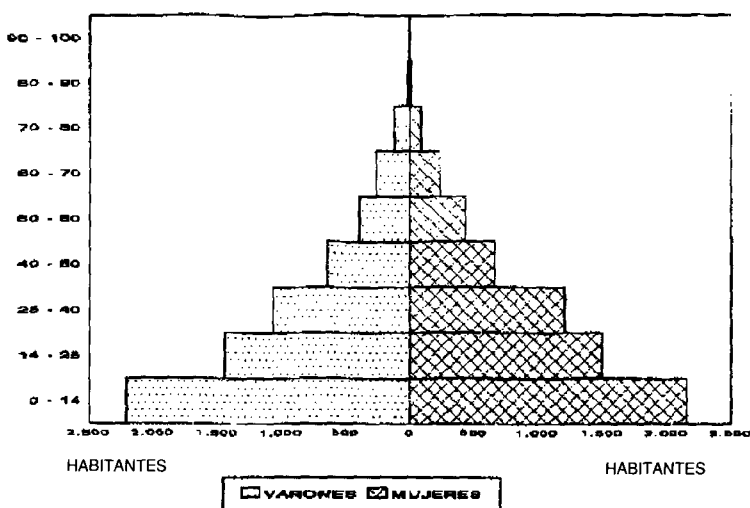
La tasa de crecimiento simple queda en 0,17 y la anual se reduce a sólo 0,05, si tomamos los datos que dan mayor población para 1787; si usamos el censo de Floridablanca, se reduce a un insignificante 0,01 y 0,003 respectivamente. La tasa de crecimiento acumulado es 1,07% sobre el censo de Floridablanca y 0,33% con relación al recuento del «Estado General de la Población».

La exposición de los datos vuelve a tener algunos defectos formales. Así, por ejemplo, los datos por edades se dividen en los siguiente grupos: hasta 7 años, 7-14, 14-25, 25-40, 40-50, 50-60, 60-70, 70-80, 80-90, 90-100. Por tanto, los límites entre las edades vuelven a no ser claros, a lo que hay que unir que, como es bien sabido, en estas fechas las edades son aproximadas, porque las personas iban olvidando su edad precisa. Sin embargo, estas estadística parece bastante fiable: la proporción de edades, sexo y estado civil es bastante plausible.

En la pirámide de edades observamos la forma triangular progresiva, típica del Antiguo Régimen. Hemos agrupado las dos primeras cohortes para equiparar los grupos y para que se aprecie mejor el modelo de estructura de la población.

## POBLACION EN 1802 FUERTEVENTURA

GRUPOS DE EDAD

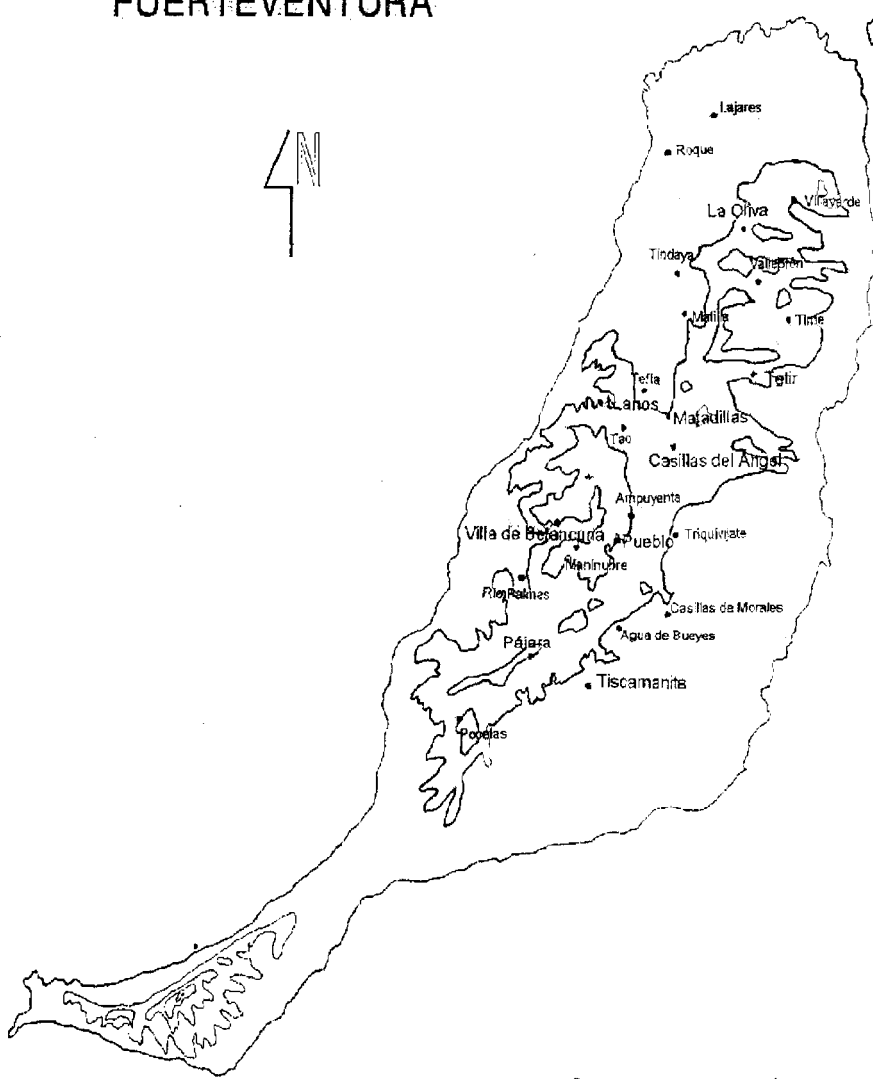


ELABORACION PROPIA

FUENTE: Estadística de Escobar y Barrero.

# NÚCLEOS DE POBLACIÓN EN 1787

## FUERTEVENTURA



ELABORACIÓN PROPIA

FUENTE: A.R.S.E.A.P., TFE, Fondo Rodríguez Moure, Asuntos Públicos, T.I., S/Fol



Francisco Bustelo ha demostrado que la distribución por edad y sexo fue constante en la España de la segunda mitad del siglo XVIII<sup>35</sup>. Aquí la mayor parte de la población tenía menos de 25 años. Hay más mujeres que hombres, pero no es una cantidad significativamente superior, sólo el 50,71%, lo que no deja ver un fenómeno emigratorio marcado, aunque la mayor diferencia por edades está en el grupo de 25 a 40 años y, dentro de estos, mayormente entre los casados, lo que sí hace pensar en salidas de la Isla en busca de recursos económicos. En la Estadística de Escolar y Serrano se dice explícitamente que «la emigración de esta isla es poco considerable». El número de familias facilitado es de 2.941, lo que da una media de 4,23 componentes cada una.

Las cifras totales de Escolar y Serrano contrastan con una de las estimaciones globales, Bory de Saint-Vicent, decía en su libro publicado en 1803 que a Fuerteventura «no se le dan más de 8.600 habitantes. Su población ha descendido pues...», además de apuntar que Pájara es la jurisdicción más poblada<sup>36</sup>, lo que tampoco resulta cierto.

El siguiente recuento poblacional que poseemos es de 1818. Realizado para hacer un seguimiento del cobro de la renta del Excusado, venía encabezado así: «Estado que manifiesta el número de parroquias que hay en esta Provincia con distinción de las que están a cargo de Curas con título Real llamado Beneficiado y las que al de Párrocos de Provisión Episcopal, la época de su creación, el vecindario que contienen en sus respectivos distritos, y las Justicias y Municipalidades que los gobiernan»<sup>37</sup>.

Para Fuerteventura nos da 9.737 almas y 2.302 vecinos, es decir que cada familia tendría de media 4,23 miembros, coeficiente ligeramente bajo en comparación con los que se han aplicado en otras ocasiones en estudios de este tipo, pero acorde con lo que hemos venido calculando en otros censos majorereros. En cualquier caso, el hecho de que tengamos las dos cifras de almas y vecinos nos hace pensar que tenga absoluta validez.

El número total de personas ha disminuido en 2.714 con respecto a 1.802, incluso las autoridades de la época son conscientes y lo resaltan en la documentación. Fuerteventura junto con Lanzarote son las únicas islas canarias que han visto menguados sus efectivos humanos desde principios del siglo XIX, pero Lanzarote, con mayor población, sólo ha bajado

<sup>35</sup> FRANCISCO BUSTELO GARCÍA DEL REAL: «La población española en la segunda mitad del siglo XVIII». *Moneda y Crédito*. N.º 123, Madrid, diciembre 1972, p. 87.

<sup>36</sup> J.B.G.M. BORY DE SAINT-VICENT: *Ensayos sobre las Islas Afortunadas y la antigua Atlántida o compendio de la Historia General del Archipiélago Canario*. La Orotava, A través del Tiempo, 1988, p. 119.

<sup>37</sup> British Library, The Department of Manuscripts, Additional, 17.638, fol. 28v-34v.

671 personas, con lo que Fuerteventura es con diferencia el caso más dramático de retroceso demográfico.

La distribución de habitantes por pueblos, con indicación de las parroquias, es la siguiente:

VECINOS Y POBLACIÓN POTENCIAL EN 1818

<i>Pueblos</i>	<i>Vecinos</i>	<i>Conversión en almas</i>
Betancuria	142	600
Pájara	172	728
La Oliva	494	2.090
Vega de Tetir	375	1.586
Antigua	450	1.903
Tuineje	329	1.392
Casillas del Ángel	340	1.438
TOTAL	2.302	9.737

*Fuente:* Archivo del Museo Británico. British Library, The Department of Manuscripts, Fondo Additional, Leg. 17.638, fol. 28 vuelto-34 vuelto.

Elaboración propia.

La documentación de la renta del Excusado comenta que el crecimiento poblacional del conjunto del Archipiélago ha sido menor que el que cabría esperarse, a pesar de que la centuria se inició con un sensible progreso pero se vio truncado en la segunda década, debido a la epidemia de fiebre amarilla declarada en 1810 que se vio acompañada de sequías y plagas de langostas en 1811 y 1812. Por esta razón se dice que más de 8.000 isleños de ambos sexos han emigrado hacia Cuba, Puerto Rico, Brasil y las riberas del Río de la Plata. De este modo, vemos que la población mayorera ha tenido un decrecimiento acumulado del 1,7%.

Además, este documento señala que existen parroquias de provisión real en Betancuria, Antigua Tuineje y Casillas del Ángel y, de provisión episcopal en Pájara, La Oliva y Vega de Tetir. Las fechas que da para la fundación de las mismas son:

## FUNDACIÓN DE PARROQUIAS RECOGIDAS EN 1818

<i>Parroquias</i>	<i>Fecha</i>
Betancuria	Se ignora
Pájara	1711
La Oliva	1711
Vega de Tetir	1778
Antigua	1784
Tuineje	1790
Casillas del Ángel	1790

*Fuente:* Archivo del Museo Británico. British Library, The Department of Manuscripts, Fondo Additional, Leg. 17.638, fol. 28v.-34v.  
Elaboración propia.

Después, contamos con otro documento encabezado por: «Relación de algunas noticias pertenecientes a las Islas Canarias que en enero de 1830 reunió un curioso y presenta al Excmo. Sr. D. Francisco Tomás Morales, natural de la de Canaria y Comandante General de ellas desde el mes de junio de 1827», tal relación nos da para la isla de Fuerteventura 13.000 habitantes, con 7 parroquias, 24 ermitas, 1 convento y 4 castillos<sup>38</sup>. Pero esa cifra sólo debemos tomarla como aproximada ya que da un número «redondo», al igual que hace con el resto de Canarias, lo que nos da entender que se trata de una estimación global, pero lo cierto es que no debe estar muy alejada de la realidad. De aceptar esta cantidad como válida, tendríamos una tasa de crecimiento acumulado del 1,88% con respecto a 1818.

El último de los recuentos que analizamos en el presente trabajo es el de 1837. Se trata de un artículo periodístico, sin ningún tipo de comentarios, en el que aparecen los electores que habrán de votar en Canarias con el sufragio censitario directo tal como se recogía en la Constitución de ese año.

Aparece el número de población total y el de electores, dato de gran interés porque puede aproximarnos al nivel de riqueza existente o, más exactamente, a la cantidad de personas pudientes. El conjunto de Cana-

<sup>38</sup> Archivo del Museo Canario. Colección de Documentos de Agustín Millares Torres, T. XV, Leg. 21.

rias cuenta con 235.567 habitantes, de los que 9.681 son electores, es decir, podía votar el 4,11% de la población, que eran aquellos que tenían una cuota superior a 200 reales, según quedaba fijado en este marco político.

En Fuerteventura vivían 13.885 personas, es la quinta isla más poblada del Archipiélago y sólo eran electores 866 hombres, porcentaje superior a la media de Canarias, ya que se sitúa en 6,23%, después de El Hierro y Gran Canaria.

#### POBLACIÓN Y ELECTORES EN 1837

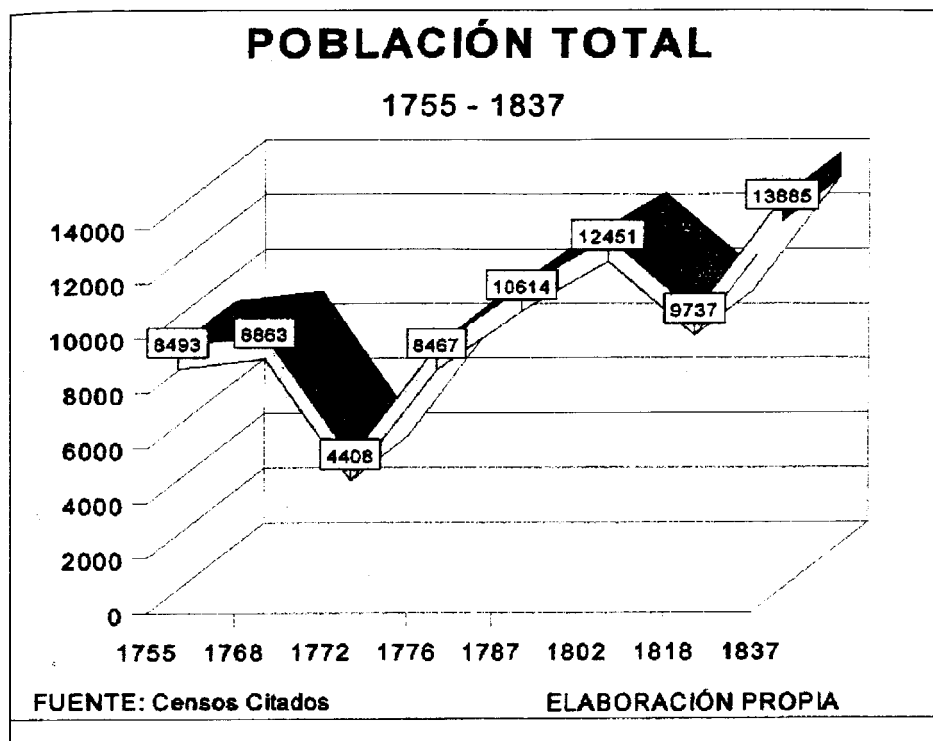
<i>Pueblos</i>	<i>Habitantes</i>	<i>Electores</i>	<i>Porcentaje (%)</i>
Antigua	2.480	127	5,12
Betancuria	991	59	5,95
Casillas del Ángel	1.728	95	5,49
La Oliva	2.938	204	6,94
Pájara	1.499	73	4,86
Puerto Cabras	574	31	5,40
Tuineje	2.026	212	10,46
Tetir	1.649	65	10,01
TOTAL	13.885	866	6,23

*Fuente: El Atlante, Santa Cruz de Tenerife, 30-XI-1837.  
Elaboración propia.*

Estos pueblos son resultantes de la institución del régimen municipal, consecuencia de la Constitución de 1812. La Oliva ha ido ocupando un papel cada vez más importante y aparece Puerto de Cabras, que poco a poco irá acumulando importancia como poblamiento<sup>39</sup>.

La población de la Isla en el periodo 1818-1837 representa una tasa de crecimiento anual acumulado del 2,44%, lo que supone la tendencia al alza mayor desde mediados del siglo XVIII y marca el inicio del desarrollo demográfico de la segunda mitad del siglo XIX.

<sup>39</sup> José María HERNÁNDEZ-RUBIO CISNEROS: *Fuerteventura. Hasta la abolición de los señoríos (1477- 1837)*. Fuerteventura, Cabildo Insular de Fuerteventura, 1991, T. II, p. 129.



El crecimiento global de todo el periodo objeto de estudio es bajo. Fuerteventura ha regulado sus movimientos vegetativos naturales acomodándolos siempre a la ley de la subsistencia. Se producen flujos emigratorios en los años de hambrunas y luego el majorero vuelve a su tierra con su familia y sus ganados<sup>40</sup>.

Estamos ante una evolución con irregularidades. Incluso con dos decrecimientos que ya resultan anacrónicos al compararlo con Europa o con el resto de las Islas Canarias, a excepción de Lanzarote. Pero en general, ha habido un crecimiento de población, aunque corto para el amplio número de años transcurridos.

La anterior gráfica refleja esas fluctuaciones, que se prolongan hasta el siglo XIX.

A continuación vemos la evolución de las tasas de crecimiento acumulado. En algunos estudios publicados se expone el porcentaje de au-

<sup>40</sup> Vicente MARTÍNEZ ENCINAS: *La endogamia en Fuerteventura*. Las Palmas de Gran Canaria, Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1980, p. 111.

mento sobre la población anterior<sup>41</sup>, pero eso no es propio de trabajos demográficos. Nosotros hemos usado las fórmulas convencionales propias de los métodos cuantitativos para historiadores<sup>42</sup>.

Entre 1755 y 1837 tenemos una tasa de crecimiento acumulado de 0,62% y para el siglo XIX, entre 1802 y 1837, de 0,31%. Esta última es una tasa baja si la comparamos con otros lugares, lo que es explicable por las coyunturas decrecientes que hemos expuesto, pero el crecimiento del conjunto del periodo objeto de estudio es considerable, tengamos en cuenta que la tasa de crecimiento de España en la segunda mitad del siglo XVIII ha sido cifrada en 0,43%<sup>43</sup>, con lo que Fuerteventura se coloca en 2 puntos por encima de la media.

TASAS DE CRECIMIENTO ACUMULADO

<i>Periodos</i>	<i>Porcentaje</i>
1755 - 1768	0,35%
1768 - 1772	- 16,02%
1772 - 1776	17,70%
1776 - 1787	2,07%
1787 - 1802	1,07%
1802 - 1818	- 1,70%
1818 - 1837	2,44%
TOTAL 1755 - 1837	0,62%

*Fuente:* Censos citados.  
Elaboración propia.

<sup>41</sup> ANTONIO ARBELO CURBELO: *Población de Canarias, siglos XV al XX, y sus fenómenos demográficos sanitarios 1901-1981*. Las Palmas de Gran Canaria, Fundación Mutua Guantarteme, 1990. En la p. 45, apunta un crecimiento entre 1769 y 1787 del 19,7%, pero según nuestros cálculos hay una tasa de crecimiento acumulado de 0,95%; también cabe objetar que los datos del censo de Aranda son para el año anterior, por lo que la tasa de crecimiento acumulado se sitúa en 0,90%.

<sup>42</sup> Seguimos el modelo expuesto en Roderick FLOUD: *Métodos cuantitativos para historiadores*. Madrid, Alianza, 1983, pp. 113-117; la fórmula utilizada es

<sup>43</sup> FRANCISCO BUSTELO GARCÍA DEL REAL: «Las poblaciones estables y su aplicación al siglo XVIII español». *Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias Históricas*. Santiago de Compostela, Confederación Española de Cajas de Ahorros-Universidad de Santiago, 1975, T. III Historia Moderna, p. 327.